

Incertidumbre en Argentina al Precipitarse Conflictos Laborales en más Empresas Públicas

BUENOS AIRES, 7 de febrero. (IPS)—Existe incertidumbre respecto al curso que tomará el conflicto de los trabajadores de las empresas de electricidad, luego que el Ministerio de Trabajo ratificó la decisión de descontar las horas no trabajadas por el personal.

También crece la expectativa en los sectores laborales, al conocerse la aplicación de la ley de prescindibilidad en ferrocarriles argentinos y en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que procedieron a despedir a 1.000 y a 425 agentes, respectivamente.

El hecho de que fuera en las empresas energéticas donde se puso en práctica inicialmente lo prescrito en la ley 21.476, que autoriza a derogar aquellas cláusulas de los convenios colectivos consideradas de "privilegio" respecto a las normas generales de labor para el resto de los trabajadores, lleva a tomar como punto de referencia lo ocurrido en ese ámbito para considerar situaciones similares que podrían presentarse en otras empresas.

La decisión del Ministerio de Trabajo de aplicar algunas disposiciones de la ley de seguridad industrial, sancionada el 8 de septiembre del año pasado, en ocasión de un conflicto de los trabajadores del sector automotriz, anticipa la posición del

gobierno de adoptar medidas para asegurar la normal prestación de los servicios a la población.

Ese instrumento legal contempla, para casos extremos, penas de prisión para los trabajadores o empresarios que de alguna manera atenten contra el mantenimiento de los niveles normales de producción.

Hasta el momento, sin embargo, sólo se han puesto en práctica las penalidades contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley, en cuanto al descuento salarial, sin tomarse en cuenta la posibilidad de despedir personal, instancia que también está contemplada en la ley.

Pero el problema de las empresas eléctricas no es el único que puede enturbiar el actual proceso, ya que en otros sectores públicos ya están latentes situaciones conflictivas. Ellas pueden tener sus principales focos en ferrocarriles y en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, donde ya comenzaron a aplicarse los planes de racionalización reiteradamente anunciados por la conducción económica.

Sobre los ferrocarriles, si bien no se ha proporcionado ninguna información oficial, fuentes sindicales aseguran que se dispuso la cesan-

tía de un millar de trabajadores, lo que ha provocado una movilización de dirigentes procurando formar una comisión coordinadora de las distintas ramas en que se encuentra dividido el gremio.

El clima de expectación también se ha extendido a otras empresas estatales, que pueden verse expuestas a las disposiciones de la ley 21.476.

Esa contingencia fue analizada en los últimos días por una comisión coordinadora de los gremios estatales, organismos que habrán solicitado una audiencia con el ministro de Trabajo.

EXCELSIOR

Brasil y Argentina Incrementarán su Comercio

BUENOS AIRES, 7 de febrero. (AP)—El director de Comercio Exterior del Banco de Brasil, Benedito Fonseca Moreira, llegará en las próximas horas para buscar fórmulas que permitan aumentar el intercambio bilateral, dijeron hoy fuentes oficiales.

La visita del funcionario, a quien se describe como el máximo responsable del sector externo brasileño, es comentada hoy editorialmente por el diario "Clarín".

Según se dijo, Fonseca Moreira se reunirá con Alberto Fragulo, secretario de Comercio Exterior de Argentina, que en noviembre visitó Brasil.

"Clarín" dice en el editorial que la visita "tiene por objeto examinar con las autoridades argentinas los problemas que restringen el mutuo intercambio comercial con vistas a obtener un sustancial incremento".

Asegura que las relaciones comerciales "pasan por un período favorable, habiendo alcanzado durante el pasado año una cifra que sobrepasa los 700 millones de dólares, y agrega que existen posibilidades de aumentarla. El balance es favorable para Argentina en 100 millones.